

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

### Los caballeros de Colón

El carácter emprendedor, práctico y organizador de los norteamericanos, aplicado a la acción católica, ha producido, bajo la dirección de la Providencia, una obra maravillosa y fértil; *Los Caballeros de Colón* (Knights of Columbus), que ha llegado a agrupar más de 500.000 hombres dedicados a la ciencia, a los negocios, a los servicios del Estado, hombres que gozan o están en vías de gozar de buena posición y consideración social, hombres que se han asociado contrayendo solemnemente el compromiso de servir a Dios, a la Iglesia y a la Patria, después de haber aprendido y comprendido en un duro tirocinio la grandeza y trascendencia de los deberes de ese servicio, y que por lo mismo estiman en mucho la nobilísima dignidad de católicos, en sí y en sus compañeros. La asociación es una garantía del cumplimiento de las más sagradas obligaciones; ella subordina al carácter de católicos todos los demás de políticos, de ciudadanos, de padres de familia; pero a la vez constituye una poderosa fuerza auxiliar de la acción de la Iglesia.

Si estímulo fecundo en envidiables bienes ha sido para los católicos la condición del completo divorcio entre la Iglesia y el Estado, la vida y actividad de los disidentes los ha espolado no menos a trabajar estrechamente unidos. Aquí existe un copioso grupo cuya bandera es la honradez y moralidad cristianas, de derecho neutro más de hecho protestante, titulado *Young Men's Christian Association*, que cuenta con muchos recursos y despliega extensa acción. Precisamente la extraña ley de la absoluta prohibición de las bebidas alcohólicas en parte se debe, según dicen, a la campaña de los *Jóvenes Cristianos*. Además abundan las sociedades secretas o de fines desconocidos y tenebrosos sobre las cuales tuvieron que llamar la atención los Concilios Baltimoreses, recomendando a la vez la fundación de sociedades de honestos fines. Estas y otras debieron ser las causas ocasionales de que un sacerdote de un pueblo vecino a New York concibiera el proyecto de instituir en el seno del Catolicismo una orden de caballeros que siendo católicos cumplidos y obervantes profesaran la hidalguía del honor y de la moralidad, defendieran los derechos de Dios y de la Iglesia, ejercitaran la caridad y propegaran el bien por doquier.

El benemérito sacerdote comenzó la magna obra fundando un consejo con unos cuantos allegados en su pueblo y lanzando su invitación a toda la nación. Esto acontecía hace unos 40 años y hoy está ya extendida la Orden por todos los Estados Unidos, Canadá, Antillas y va propegándose por América del Sur e Inglaterra: cuenta con más de 1.800 consejos y abraza la esperanza de alcanzar en breve la cifra de un millón de asociados.

El centro de la Orden está en el pueblo de su origen; allí se levanta un magnífico edificio donde habitan el Supremo Caballero y el Secretario general, que ganan unos 8000 y 10.000 dólares de sueldo, tienen más de 200 empleados y publican una revista mensual que está a la altura de las mejores. A esta dirección general están subordinados los consejos centrales de las grandes regiones formados por varios miembros, un sacerdote, un abogado, un médico y varios oradores, y los consejos inferiores de las poblaciones. La vasta organización funciona por medio de un reglamento y ceremoniales minuciosísimos. Los consejos tienen frecuentes reuniones y funciones. Una de estas se celebra, por ejemplo, al ingresar un miembro. El candidato, admitido después de investigaciones secretas acerca de sus creencias, costumbres e intenciones, es sometido a duras pruebas con el fin principalmente de demostrarle la firmeza de su carácter y de su formación moral, con lo cual queda muy humillado; más, ante la realidad de su miseria, el ejemplo de sus compañeros y las reflexiones de los superiores del consejo, toma ánimo, concibe energicos propósitos y sus promesas y juramentos son firmes.

Entre los miembros hay varios grados sujetos a riguroso secreto, cuando se trata de sus propias incumbencias. Su acción es, en parte, exteriormente aconfesional, a fin de poder desarrollarse mejor en el círculo de los disidentes o de los prevenidos contra toda tendencia religiosa; no obstante dependen

siempre de la Iglesia, pues todos los consejos tienen un capelán.

Por algunos de sus frutos conoceremos mejor el árbol. Con motivo de entrar Estados Unidos en la guerra, el Consejo Supremo de los Caballeros de Colón impuso una pequeña contribución a todos los asociados reuniendo 28 millones de dólares; una comisión de dos grandes caballeros y un obispo organizaron un numeroso cuerpo de auxiliares del ejército americano; levantaron varios edificios con oficinas de información, capillas, espectáculos morales y otros atractivos. Esto hicieron en los campos de concentración de aquí y de Europa. En todos los puertos de embarque y de llegada los soldados se encontraban con Caballeros de Colón que con la sonrisa en los labios y un corazón abierto les guiaban y ayudaban en todo. Con ellos estuvieron en los campamentos de Europa proporcionándoles los medios de cumplir sus deberes religiosos y consuelos y alientos morales de toda suerte; y hasta en las líneas de combate socorrian y confortaban a los heridos. Terminada la guerra han acompañado a los soldados durante el viaje de regreso y una vez aquí todavía les sirven de consejeros y guías, por medio de las oficinas de información, hasta sus propios hogares. Esta obra que ha revelado su desinterés, abnegación y exquisitos sentimientos para con el prójimo, les ha conquistado gran prestigio obligando al Ministerio de la Guerra a expresarles su más vivo agradecimiento.

Actualmente, en otro campo de acción, la Orden está organizando una expedición a África para tomar vistas cinematográficas de los países de infieles selvajes con el fin de hacer extensa propaganda a favor de las misiones católicas.

Es labor ordinaria y continua la instrucción de los miembros, y cuando se presenta oportunidad también de los extraños, en materias generalmente de controversia religiosa, que dan los conferencistas y oradores de los consejos.

Estos son algunos ejemplos, entre otros muchos, de lo que hacen los Caballeros de Colón. ¡Cuántos bienes han traído a sus propios hogares, cuántas relaciones benéficas se han contraído! El ser Caballero de Colón es tan honorífico que a muchos les ha valido obtener buenos empleos, a otros un honesto y feliz enlace matrimonial, a otros amigos fieles que lejos de su tierra les han acompañado y en gran manera consolado. Cabalmente este espíritu de fraternidad y servicial compañerismo es uno de los distintivos de la asociación y fuente de copiosos bienes; el encontrarse dos Caballeros se encuentranse dos hermanos; se abrazan y se atienden como si llevaran la más apremiante tarjeta de recomendación.

¿Tenemos en nuestras asociaciones de España algo parecido a esa dulce y fecunda familiaridad y a ese enorme poder colectivo? ¿No es cierto que la doctencia de la disgregación y desorganización nos debilita y hace tristemente estériles?

F. Esteve, Pbro.  
New York, 2 Noviembre, 1919.

### Exposición Moulines

Hace unos ocho días inauguró en el Salón de la «La Veda» una exposición de sus pinturas M. E. E. Moulines, de la «Société des Artistes Français».

Este notable pintor es un artista que tiene conciencia perfecta de lo que hace; hombre de talento, estudia minuciosamente sus obras, acabándolas perfectamente, a menos que el interés de alguna parte especial del cuadro obligue a dejar abocetadas ciertas otras que no tienen más fin que completar el conjunto.

Es un pintor luminista, aunque no a la manera emocionante de otros artistas, que, al interpretar el paisaje de Mallorca, han buscado las horas en que, el sol dorado y exalta la coloración de la Naturaleza.

Aunque la característica principal del paisaje de nuestra isla es su gran luminosidad, es indudable que a ciertas horas del día, por ejemplo desde la media mañana hasta la media tarde, el sol esparce la luz de una manera difusa. Y entonces la naturaleza presenta sus coloraciones sin grandes contrastes y con un predominio de grises; la además, posición del observador a estas horas impide ver perfectamente las partes iluminadas, puesto que los rayos visuales y los rayos luminosos casi verticales, en cierto modo tienden a perpendiculares, mientras que, al atardecer, los rayos visuales del espectador y los rayos luminosos del sol pueden tender a ser paralelos de tal manera que la parte iluminada puede ser observada directamente en toda su luminosidad.

La mayoría de los cuadros de M. Moulines deben estar hechos durante las horas que hemos señalado, y por esto causan la impresión de caer de la cantidad de luz que estamos acostumbrados a ver en otros artistas, y de aquí también el parecido que se ha señalado a algunos de sus cuadros con los de uno de nuestros pintores que igualmente pintaba sin buscar los efectos de luz que puede proporcionar Mallorca al atardecer, en que la luz enrojece y derrama a raudales oro y fuego. Ha pintado sus paisajes a horas en que la luz de Mallorca no es única, y una prueba de ello es la gran semejanza que presentan estos con el que de Provenza expone.

La técnica de M. Moulines es la de un maestro que conoce las tendencias modernas y ha tomado de cada una lo que ha convenido a su temperamento.

Trabajando mucho con la espátula y con ciertos resabios de *puntillismo* consigue grandes efectos de vibración luminica, de los que son un buen ejemplo los jardines que expone.

En todos sus paisajes estudia muy bien la estructura de las cosas, consiguiendo un realismo refinado que hace de sus obras una visión del natural perfecta.

Presenta algunos cuadros de figura; *La joven del geráneo* es una prueba de que domina el dibujo y el color.

La cabeza de este retrato es admirable; construida primorosamente y muy bien de calidad, desarrolla una sinfonia de grises que acusan perfectamente la forma en todos sus reflejos. Lástima de ciertos descuidos en la parte de brazos y manos que perjudican su valor total.

*Fren al mar* es una nota impresionista exquisita y una *joven al sol* muestra, sobre todo en la parte del cuello, sus excelentes condiciones de colorista. El medallón de la señorita rubia es muy bonito.

Los apuntes del teatro Lírico y los proyectos de decoración no aumentan el valor de la Exposición.

El salón de «La Veda» es visitadísimo y el público alaba y respeta al notable pintor que la presenta, por la que le felicitamos.

En mi última crónica se me olvidó dedicar un aplauso al Sr. Buades por haber instalado en su «Bazar artístico» un bonito salón para que los artistas expongan sus obras. Verdaderamente el movimiento artístico de Mallorca aumenta y se hacia preciso la creación de locales adecuados. Le deseamos muchos éxitos.

Pedro Barceló

### Desde Ciudadela

#### El Centenario de Quadrado

La hidalguía y dorada isla de Mallorca, acaba de celebrar un espléndido homenaje dedicado a la memoria del eximio don José M. Quadrado, gloria y prez del archipiélago balear y de la nación española. Este varón eminente y su compañero el inmortal Balmes, resultaron en el XIX algunos vividos rasgos de aquella edad de oro de nuestros siglos pasados, que tanta gloria dió a España con su brillante pléyada de sabios y de santos.

Mallorca, patria adoptiva del insigne polígrafo Quadrado, ha sabido pagar la deuda de gratitud, con el contraluz. Bien, muy bien por nuestros hermanos mallorquines. He sido un borrón para su historia, si la voz unánime y entusiasta de nuestros vecinos no hubiese resonado muy alto en ese espontáneo concierto de homenajes que se han tributado muy justamente, en diferentes ciudades, al gran Quadrado, con motivo de ser este año el Centenario del nacimiento del más eminente ingenio balear, que han visto los tiempos modernos.

Vaya la más efusiva felicitación de esta isla de Menorca a sus queridos hermanos mallorquines, por su espléndido homenaje de glorificación y de gratitud al que fué consumado Maestro en las lides literarias, dechado de virtudes cristianas y oficios y esforzado e invencible adalid de la Religión. Reciba, particularmente, cordialísima felicitación, el muy digno señor Alcalde de Palma, por haber sabido interpretar, magistralmente, los sentimientos de los hijos de Mallorca y de Menorca, haciendo un acabado encómio y trazando un fiel retrato de la personalidad que se homenajeaba, al descubrir el mármoreo monumento que perpetuará en la capital de esta provincia la memoria de aquel modelo de verdaderos patriotas.

Ciudadela de Menorca, cuna del insigne e inmortal Quadrado, agradece particularmente y corresponde al fraternal saludo que le dirigió dicha Autoridad, representativa del pueblo mallorquín, en la referida memorable ocasión, transmitiéndole igual afectuosa expresión de gratitud y de fraternidad, que los mallorquines sienten, y especialmente los ciudadanos, para los mallorquines.

Que el homenaje tributado al insigne balear don José M. Quadrado, sea un nuevo lezo que una más estrecha y fuertemente a las dos islas hermanas. Estos son los votos de estos isleños, que el infrascripto cree interpretar fielmente, consignándolo, con íntima fruición en estas líneas, para que en ellas de la prensa repercutan por todos los ángulos de la vecina isla y nos confundan a todos en un abrazo.

G. Vila

Ciudadela, 29 Noviembre 1919.

### Fradera y Butsems

Despacho: Ronda Universidad, 35, entresuelo, Barcelona

Fábrica: En la estación de VALCARCA (próxima a Sitges)

PORTLANDS, cemento y cales hidráulicas, propios para toda clase de obras. Los de mejor resultado y prácticamente económico.

### LANDFORT,

El mejor Portland artificial, fabricado por horno rotatorio y vía líquida, sistema el más moderno y perfeccionado que se conoce. El más seguro para trabajos de cemento armado y obras de gran resistencia.

Depósito en Palma: ALFREDO LLOMPART

Avenida Alejandro Rosselló, 14

### Sección informativa

#### Contra el impuesto de utilidades

##### Recogiendo firmas

Por noticias recibidas de Madrid se sabe que en aquella población varias comisiones de empleados particulares entre las que figuran en primer término los empleados del Banco de España y los de las oficinas de ferrocarriles habían visitado el Ministro de Hacienda señor Bugallal para pedirle modificación la reforma que figura en el presupuesto relacionada con el impuesto de utilidades, reform cuya aplicación expusieron las comisiones de los perjudicados extraordinariamente en sus modestos sueltos.

Manifestaron que caso de que no se les atendiese en sus justas peticiones llegarían incluso a adoptar extremas actitudes. Las comisiones visitaron también a los jefes de minorías en demanda de apoyo, siendo consecuencia de estas entrevistas la reunión que en una de las sesiones del Congreso efectuó la comisión de presupuestos y en la que se acordó examinar la cuestión y ver de satisfacer las peticiones de estas modestas clases de funcionarios.

Como consecuencia de las reuniones celebradas entre las sociedades Asociación general de Empleados y Obreros de los ferrocarriles de España, Banco de España, Comisionistas y viajantes de comercio, Asociación de funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, Federación Nacional de Empleados particulares, etc., etc; se ha acordado apoyar con todo entusiasmo y energía las gestiones realizadas por los empleados del Banco de España y Ferrocarriles hasta conseguir la modificación del impuesto de utilidades dado el enorme perjuicio que implicaría la aprobación del mismo.

En Palma, para apoyar estas gestiones, se realizan también trabajos, habiendo ya firmado sus adhesiones a esta protesta en primer término los empleados del Banco de España y los de algunas sociedades particulares.

#### Propietarios e inquilinos

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de la Gobernación, disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º A fin de seleccionar armónicamente los conflictos que se produzcan entre propietarios de fincas urbanas e inquilinos, se crea en cada capital de provincial o poblaciones de más de 20.000 habitantes una comisión mixta que estará integrada por igual número de propietarios y de inquilinos bajo la presidencia de la persona elegida por ambas representaciones.

En el caso de que no se pusieran de acuerdo al efecto, nombrará el gobierno al presidente, procurando que sea un juez o un magistrado.

Los vocales de esta comisión serán designados por las Cámaras de Comercio y Navegación, por las de Industrias y por cualquier asociación de inquilinos legalmente constituida, de una parte, y de la otra por las Cámaras oficiales de la Propiedad urbana, con arreglo a sus respectivos Estatutos o reglamentos.

Constituirán la comisión mixta tres propietarios y tres inquilinos, de los cuales dos por lo menos tendrán el carácter de industriales o comerciantes.

Art. 2.º Las comisiones mixtas dependerán directamente del ministerio de la Gobernación y tendrán la consideración de institutos oficiales.

Art. 3.º Sus atribuciones serán las siguientes:

Primera.—Conocer y resolver los conflictos que se les sometan, surgidos entre inquilinos y propietarios con relación a los contratos de inquilinato, pronunciando después de oír a las partes, el laudo, que será inapelable y de carácter obligatorio.

Segunda.—Cuidar del cumplimiento y ejecución de estos laudos que tendrán igual consideración que los dictados por amigables componedores, con arreglo a la ley de enjuiciamiento civil.

Tercera.—Proponer al gobierno las modificaciones de la legislación que la práctica reclame, así como los acuerdos del poder público que estimen convenientes para armonizar los derechos e intereses de inquilinos y propietarios.

Cuarta.—Informar acerca de todo lo que con relación a este aspecto del problema social le sea consultado por el gobierno o las autoridades provinciales.

Art. 4.º Para el cumplimiento de lo dispuesto en el número primero del artículo precedente, las comisiones mixtas tendrán facultad para corregir los abusos y adoptar todas las medidas conducentes a establecer la armonía de los intereses y el respeto de los derechos de los propietarios e inquilinos.

Art. 5.º Las Cámaras de Comercio y de Industria, donde las hubiese, así como las asociaciones de inquilinos únicas o unidas y las Cámaras de la Propiedad urbana, designarán cada una antes del día 15 de Diciembre del presente año, 36 vocales y 36 suplentes, que actuarán por turno de tres en cada mes del año próximo. Los sucesivos nombramientos deberán hacerse antes del primero de Diciembre del año anterior al que han de actuar en la comisión mixta de inquilinato.

Art. 6.º La comisión se reunirá tantas veces como sea necesario, celebrando sus sesiones en el local que se designe.

Para atender a los gastos de estas comisiones, las Cámaras de Industria y de Comercio, de la Propiedad urbana y las asociaciones de inquilinos darán una subvención, que se fijará con arreglo al presupuesto establecido por la comisión, sin perjuicio de las alteraciones que de la práctica pudieran resultar.

Podrá también la comisión imponer el pago de costas cuando a su juicio la mereciera alguno de los litigantes, y multas a quienes incumpliesen sus acuerdos, debiendo destinarse esta cantidad a los gastos de dicha comisión.

Art. 7.º Cesarán en su cargo los vocales de la comisión mixta:

Primero: Por incurrir en algunas de las incapacidades del artículo tercero de la ley electoral de 1907.

Segundo: Por perder el carácter de industriales, comerciantes o propietarios, en virtud del cual hayan sido nombrados.

Tercero: Por no tomar posesión o no asistir a las sesiones de la comisión mixta.

Art. 8.º Cuando vacase algún cargo de vocal por cualquier motivo será sustituido por el suplente de igual representación que el vocal cuya vacante se provea.

Art. 9.º En casos de ausencia o de enfermedad igualmente desempeñarán los cargos de vocales los suplentes respectivos.

Art. 10. Serán secretarios de las comisiones mixtas de inquilinato los secretarios de las Cámaras de Comercio, de la Propiedad y de la Industria, donde existieran éstas, turnando por riguroso orden en el despacho de los asuntos.

Art. 11. Para el debido cumplimiento de lo dispuesto en este real decreto se establece la colegiación obligatoria de los propietarios de fincas urbanas en las Cámaras oficiales de la Propiedad, creándose éstas en las poblaciones donde no existan.

Art. 12. El hecho de someterse los interesados a la jurisdicción de la comisión mixta les obligará a acatar sus determinaciones y fallos, y en todo caso se entenderán sometidos por anticipado a dicha jurisdicción todos los propietarios o inquilinos que personalmente hayan tomado parte en la votación y designación de los vocales de las respectivas comisiones mixtas.

Art. 13. El que en tales condiciones no ejecutase lo que la comisión manda o incumpliese de algún modo sus determinaciones será multado por la misma hasta una cantidad que podrá llegar hasta el 20 por 100 de la cuantía del asunto litigioso sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan derivarse del incumplimiento.

Art. 14. Las Cámaras de la Propiedad urbana oficialmente constituidas tendrán la condición de personas jurídicas y podrá adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos, cuotas y lunterías y subvenciones y percibir rentas, dividendos e intereses, etc., de los bienes o valores y efectos que poseen.

Vida deportiva

La carrera «Coll de Sóller» El «Veloz Sport Balear» ha organizado para el próximo domingo la carrera record «Coll de Sóller», carrera en la que únicamente podrán tomar parte los amateurs socios de dicha sociedad.

La salida será de las proximidades de la finca denominada «Alfibia» y la meta en lo alto del Coll por las proximidades de «Ca'n Topa», saliendo los corredores que en ella tomen parte en intervalos de cinco minutos.

Los automóviles «Aguila» Hemos tenido ocasión de ver y admirar una nueva marca de automóviles llamada «Aguila», marca de coches construidos con gran perfección, de la que ha sido nombrado representante en Baleares nuestro amigo el propietario don Francisco Vidal.

El coche modelo turismo, de fabricación italiana análoga a los «Fiat», es de forma elegante, con cuatro asientos, reuniendo en un solo tipo elegancia y consumo reducido a pesar de su fuerza, que puede llegar a alcanzar de setenta y cinco a ochenta kilómetros por hora, siendo su fuerza de 12 1/2 H.P.

Desearnos al nuevo representante grandes éxitos en la propagación de dichos coches.

En la Audiencia

Causa por lesiones

En la mañana de ayer tuvo lugar en la Audiencia la vista de la causa, en juicio oral y público, que el Juzgado de Ica instruyó contra J. R., acusado del delito de lesiones contra su convecina M. R.

Declarada abierta la sesión, se procedió al examen del procesado, actuando de acusador el Teniente Fiscal, señor García, y siendo aquél defendido por el abogado don Tomás Muntaner.

El procesado negó fuese el autor de las lesiones de que se le acusa.

Como testigo compareció en primer término, la agresida, afirmando que el procesado, aprovechando la oscuridad de la noche, cuando marchaba ella desde la casa de una vecina a su domicilio, le asestó un golpe que le produjo una herida, de la cual tardó en curarse sesenta y tres días, quedándole, además, una marca de bastante consideración en la cefala derecha.

Después comparecieron los testigos, siendo necesario a algunos de ellos leerles sus anteriores declaraciones.

El Fiscal, en su informe, solicitó de la Sala la impusiera al procesado la pena de 3 años seis meses y veintidós días de prisión correccional, pago de costas y accesorios.

El abogado defensor, señor Muntaner, solicitó del tribunal una sentencia absolutoria.

El juicio quedó concluso para sentencia.

La Juventud

Integrista

Celebrando su décimo aniversario

Con gran esplendor celebró anteaayer esta Juventud el décimo aniversario de su fundación en Palma.

En la capilla de Beato Ramón Lull, de la iglesia de San Francisco, se celebró, por la mañana, a las ocho, misa de comunión general que celebró el Rdo. don José Auba, Ecdómico de la parroquial iglesia de Santa Eulalia, quien, antes de repartir el Pan Eucarístico pronunció adecuada plática.

Ayudaron la Misa los señores fundadores don Jaime Puig y don José García.

En la misma iglesia, a las diez y media, se cantó solemnemente el oficio mayor, siendo el celebrante el Provincial de los Franciscanos M. Rdo. Padre D. Bartolomé Salvá, asistido en calidad de diácono por el Rdo. Padre D. Sebastián Llinás, Superior, y de subdiácono Fray Bartolomé Oliver.

La «Capilla Seráfica» cantó, a voces, la Misa Pastoralis, del Maestro Bottazzo. La Catedral del Espíritu Santo estuvo ocupada por el Rdo. P. Antonio Mojer, T. O. R.

A los actos religiosos asistieron todos los socios integristas y buen número de fieles.

A las dos de la tarde se reunieron en fraternal banquete la mayoría de los socios en el Restaurant de Porto Pi; durante la comida que fué exquisita y bien servida, reinó la más franca cordialidad.

Por la tarde, a la hora anunciada, tuvo lugar la velada literario musical en el local de la Juventud, dando comienzo el secretario don Salvador Felu de la Peña leyendo una bien documentada memoria detallando la vida de la Juventud durante estos diez años.

El pianista señor Puig y el violinista señor Portis tocaron algunas delicadas piezas.

Don Jaime Puig, pronunció un discurso. Recordó el nacimiento de la Juventud y se congrató de la florecencia de la semilla sembrada.

«Dios nos hizo un gran beneficio» añadió al querer que ingresáramos en las filas de esta Asociación, y ni aun con una vida de continuo sacrificio no se puede pagar esta merced».

Continuó diciendo que los integristas sienten verdadero amor por su bandera a la que defenderán hasta derramar su sangre si es necesario.

Habó del estado social diciendo que el liberalismo avanza y que los sectarios han progresado y culpando de ello a los mismos que hoy son víctimas, los cuales apoyaban con su dinero y con sus votos, las empresas y los hombres que hoy han elevado al actual estado de cosas.

Termina haciendo votos por que los socios perseveren en el camino emprendido.

Recitó una inspirada poesía, original, don Manuel Andreu y otra don Mariano Ramis de Ayrelior.

El Orfeo Mallorquí cantó magistralmente, bajo la inteligente batuta de su director, don Antonio Oliver, las piezas «Himno a la bandera», «Jovenivola», «La linnete» y «Sardana de sardanes» y ante los insistentes aplausos de la concurrencia, cantó, de plus, una canción rusa.

El conocido tenor, señor Capó, cantó, acompañado el piano por el distinguido profesor Sr. Roig, dos bonitas romanzas.

Toda la parte musical, delectó en extremo, a la distinguida concurrencia.

Por último, el Presidente accidental don Antonio Villalonga, pronunció el siguiente discurso en el que dijo que en aquella fiesta se había desbordado el entusiasmo de los integristas por ver que la Juventud florecía de una manera sólida, en estos tiempos en que tantas cosas se desmoronan, es que ellas se fundan en cosas mundanas, al contrario de nosotros que nos basamos en fundamentos de Cristo.

Terminó diciendo que el espíritu cristiano, que está sobre todas las cosas, es lo único que puede salvar a la sociedad.

En el salón de actos se había improvisado un estrado en el fondo del cual aparecía un cuadro del Sagrado Corazón entre las banderas española y mallorquina.

Todos los que tomaron parte en la velada fueron muy aplaudidos.

La inmensa concurrencia sintió bien impresionada del agradable acto celebrado.

Los descargadores del muelle

Sigue sin resolver el conflicto planteado por los descargadores del muelle pertenecientes a la «Marítima Terrestre».

Ello no obstante, ayer tarde se empezaron los trabajos de descarga del carbón que conduce el vapor ruso «Nicolás».

Realizan dichos trabajos obreros «esquiroles» y algunos de la «colita» de la «Isla Marítima».

Se descarga dicha mercancía en barcazas; una de ellas ha sido remodelada hasta el «Rey Jaime II», carbonándosele.

Por el muelle patrullan dos parejas de la guardia civil de caballería y tres de infantería para proteger los trabajos de descarga y evitar cualquier desorden; hasta ahora reina tranquilidad.

Los carreteros también continúan adhiriéndose a los obreros de la «Marítima Terrestre».

Ayuntamiento

Sesión de anoche

Ayer, a las seis en punto, se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad, ocupando la presidencia el Alcalde, Sr. Barceló y Calmeri, y asistiendo a la sesión los concejales Sres. Quetglas, Muntaner, Obrador, Planas, Pou, Moner, Bibi, Pou, Barceló y Mr. Llabrés, Bibioni, Carrió, Mas, Coli y Fons.

Acta. - Cuentas.

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día.

Se conceden buen número de permisos para obras particulares. Se enteró el Ayuntamiento de una instancia del jefe de la guardia civil referente a la aprobación de una cuenta de la cárcel. Léese una instancia de dueños de hostales solicitando autorización para ocupar la vía pública con carros en determinados casos; el señor Pou opina que se debe acceder a esa solicitud o hacer retirar de la vía pública cuando en ella estorbe, como cestos, mesas de café, etc.; a propuesta del señor Barceló y Mir, pasa la instancia a la forma de la Comisión de Gobierno y Policía.

Se aprueba el proyecto de urbanización de terrenos de «Ca'n Pastillas» (EIA ens). Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública; a propuesta del señor Obrador, se acuerda incluir en dicha relación el arreglo del piso de la calle de Lull. Se aprueban varias bajas y algunas altas en el padrón de carnias de lujo. Se concede el crédito acostumbrado para gastos de la Junta municipal del Censo electoral. Se acuerda celebrar un sorteo para la amortización de obligaciones del empréstito de las aguas. Se acuerda el suministro de bordillo para construir una acera en la calle Diecinueve.

La Escuela de náutica

El señor Obrador manifiesta que ha recibido una carta del Senador del Reino don Miguel Rosselló Alemán manifestándole de igual opinión participan, según le han comunicado también, los diputados a Cortes don Alejandro Rosselló y don Eusebio Pascual - que actualmente existen Escuelas de náutica en numerosos publicaciones del litoral, que cita. En el presupuesto en discusión en el Congreso, también según los indicados representantes en Cortes, figura la consignación necesaria para crear tres nuevas escuelas, una de las cuales podría ser la de Palma, para lo cual entenden dichos parlamentarios que el Ayuntamiento debería telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros y a los Ministros de Fomento y de Instrucción pública - en este sentido formula proposición - pidiendo para Palma una de las Escuelas de nueva creación, y solicitando, para ello, acogerse al real decreto de 28 de Mayo de 1915 consiguiendo la Escuela; ha de procurarse, según indica, que ella tenga

cierta especialidad conveniente para salir, además de pilotos y capitanes de la marina mercante, maquinistas navales y patronos de cabotaje. Entiende, además, el orador que se debe solicitar el apoyo de nuestros representantes en Cortes para que apoyen la solicitud del Consejo.

El señor Barceló y Mir dice que le parece muy bien cuanto ha propuesto el señor Obrador, si bien opina que la gestión debe hacerse mancomunadamente con la Diputación.

Recae acuerdo conforme a lo solicitado por los señores Obrador y Barceló.

El aceite. - Sobre un expediente

El señor Bisbal se extraña de que aun no haya sido presentado el estado demostrativo de cómo ha ido la compra-venta del aceite intervenido concedido a este Ayuntamiento por el Ministro de Abastecimientos. El señor Alcalde le contesta, exponiéndole la inasistencia con que tiene solitado dicho estado, como ya expuso en el seno de la Comisión especial de subsistencias; estado que, según indica, no habiéndolo podido terminar, por pesar sobre él excesivo trabajo, el Administrador del artículo, realiza un oficio de Contaduría que ha designado.

El señor Bisbal habla luego del expediente acordado instruir por el Ayuntamiento a distintos empleados de Gobierno y Policía por no acudir puntualmente a la oficina; no cree en la eficacia de ese expediente, después de transcurrido largo tiempo desde que se formuló la denuncia. El señor Barceló y Calmeri culpa del retraso al hecho de no encontrar concejales que acepten el encargo de instruir el expediente; al fin, cree que la Comisión ha quedado constituida por los señores Bisbal, Villalonga y Barón de Poncep; opina que, aunque la Comisión ha tardado en constituirse, no desaparecerán los rastros de la falta, si no hablara.

La cuestión del trigo

El señor Quetglas manifiesta que en Mallorca se carece de trigo intervenido; y opone que una comisión, integrada por un menorquín y un ibicenco, pase a Madrid y gestione el pronto envío a esta provincia de importante partida de trigo argentino. El señor Alcalde, sin oponerse a la marcha de la propuesta Comisión, entiende que no cree necesario la formación de ésta, desde el momento que ya se anuncia el próximo arribo a Mallorca de una expedición. El Sr. Quetglas: Si, de 250 toneladas; y para qué basta? El señor Obrador manifiesta que ha recibido un telegrama del Senador del Reino don Miguel Rosselló y Alemán diciéndole que el día 10 de Noviembre el tipo salió de la Argentina el vapor «España número 4», cuyo buque conducirá a Palma 600 toneladas de trigo; pero - añade el señor Obrador - no es esto lo importante; el señor La Clerva lo ha dicho en el Congreso; lo que nos interesa es que se nos conceda lo que ya disfrutaban Barcelona, Madrid, etc., esto es, que si no tenemos trigo intervenido, nos apodemos del trigo y harinas de los almancenistas, pagando nosotros estos artículos al mismo precio del argentino y satisfaciendo el Gobierno la diferencia; e indica que nosotros no hemos obtenido tal concesión porque no gritamos, no alborotamos.

El señor Quetglas insiste en la conveniencia de que se forme la propuesta Comisión, en cuya eficacia no creen ni el señor Barceló y Mir ni el señor Muntaner. Rectifican varias veces los señores Quetglas y Obrador, y luego interviene en la discusión el señor Bisbal. Recae acuerdo en el sentido de volver a pedir el envío de trigo intervenido.

El carbón. - Los tomates

El señor Bisbal teme que falte carbón vegetal este invierno, y a propuesta suya se otorga un voto de confianza al concejal señor Llabrés para que se entere bien de este asunto.

El señor Quetglas pide la adopción de medidas restrictivas contra la exportación de tomates de Mallorca.

Y se levanta la sesión.

R. O. sobre el aceite

«Se ha dictado la siguiente Real orden del ministro de Abastecimientos.

«S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer:

Primero. No se harán adjudicaciones de aceite proveniente de los depósitos que distribuye este ministerio a precio de taga a los almancenistas y detallistas que al mismo tiempo sean exportadores de dicho aceite.

Segundo. Para que los demás almancenistas y detallistas puedan obtener adjudicaciones de aceite proveniente de aquellos depósitos, será requisito indispensable que acrediten el ejercicio de dicha industria debidamente matriculados con un año de anterioridad a la fecha en que se iciten a adjudicación.

La Comisaría general cuidará del cumplimiento de estos preceptos, exigiendo a las comisiones de subsistencias adjudicatarias justificación de haber hecho la distribución ajustándose a lo prevenido en lo mismo.

Tercero. Las regiones productoras de aceite no tendrán derecho a participar en la distribución de los depósitos, cuya principal finalidad en el abastecimiento de las regiones que no producen aquel aceite.

El ministerio podrá, sin embargo, y por excepción, aplicar a que las regiones las cantidades estrictamente necesarias para la regulación del mercado de consumo».

Bendición Papal

El «Boletín Oficial» de Obispos de Mallorca publica el siguiente edicto de nuestro amado Prelado sobre la Bendición Papal en la fiesta de la Inmaculada: «Nos el Dr. D. Rigoberto Domenech y Valls, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Mallorca: Hacemos saber: Que el Código de Derecho Canónico can. 914 Nos confiere la facultad de dar solemnemente la Bendición Apostólica el día de Pascua de Resurrección y otro festivo, a nuestro juicio y arbitrio.

En su virtud hemos resuelto señalar la próxima fiesta de la Inmaculada Concepción para bendecir en nombre del Romano Pontífice a todos los fieles presentes al acto que tendrá lugar en Nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica después de la Misa Pontificia; debiendo advertir a los fieles que para ganar la Indulgencia y enarrianeja a dicha Bendición han de haber confesado y comulgado.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Palma a 22 de Noviembre de 1919. Rigoberto, Obispo de Mallorca, L. S. Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor: Dr. Vicente Bañzá, Secretario.»

El segundo premio en Palma

En el sorteo celebrado en Madrid resultó favorecido con el segundo premio el número 818 despachado en la administración número 10, instalada a la entrada de la calle del Sindicato.

El billete agraciado fué vendido en décimos separados, varios de los cuales están en poder de payeses, dos décimos en poder de don Ana Valls, otro en poder don Onofre Cortés y otro en poder de don Luis Miró. Posee también otro décimo un vecino de Pórtol, el cual lo adquirió mediante un cuoque, cuando un carro, encontró en la calle de Colón y al hallarse frente a dicha administración tuvo la idea de comprar un décimo, acertando.

H y cinco décimos que se ignora quien los posee.

Doña Catalina Puerto y Alvarez Falleció en Orihuela el día 31 de Octubre último Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica Q. E. P. D. Sus hermanos presentes y ausentes, herman política, sobrinos, primos y demás parientes ruegan en caridad encomienden su alma a Dios y asistan a alguna de las misas que se celebrarán el día tres (miércoles), de cinco y media a once en la capilla de las almas de la iglesia parroquial de San Jaime, por lo cual recibirán especial favor. Los Ilmos. y Rvms. Sres. Obispos de Mallorca, Orihuela, Lérida y Tenerife, han concedido 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

Notas de Sociedad

Fallecimiento

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido, en esta capital, la distinguida señora doña Josefa Fiol de Llorach, viuda de Fluxá. La finada, virtuosa señora de fino trato y bondadoso corazón, gozaba de muchas relaciones, habiendo sido su muerte muy sentida por cuantos tenían el gusto de conocerla.

Nombreamiento

El Director Médico de la Sanidad Marítima de este puerto, D. Pedro Ascorbe Panco, ha sido destinado a la Estación sanitaria de Mahón, con el sueldo anual de ochocientos pesetas.

De viaje

Anoche salieron para Mahón, a bordo del vapor «Mallorca», los distinguidos jóvenes don Félix y don Rafael Recto.

Del mar

Salidas

Han salido: El pallebot «Jaime», para Bougia. El leñá «Catalina», para Ibiza. El falucho «Vasco Isaura», para Cetta. Para Valencia han salido: El pallebot «Gorgonio 2», y faluchos «Joven Vicente», «Carmencita Agustí», «Concha López», «Martín I», «José Antonio» y «Vicente Cerveró».

Buques esperados

Mañana es esperado en este puerto el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Botadura

Mañana, de diez a once, se botará al agua el nuevo pallebot «San Bernardo», que se construye en el astillero de los señores Bañeras, hermanos.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos. - San Francisco Javier, confesor. Cuarenta Horas. - Concluyen en el Socorro, dedicadas a la Inmaculada Concepción. - Los actos de costumbre.

Sueltos y noticias

El almendrón y el ganado de cerda

Dice «El Felanigense»: El precio del almendrón no ha sufrido alteración durante los últimos días. Hoy se paga en este mercado a razón de 170 00 pesetas el quintal de 42 37 kilos. El precio del ganado de cerda se mantiene firme, estando a punto de agotarse las existencias de los cebados.

Médico

Nuestro estimado amigo el ilustrado médico don Miguel Nadal nos participa que, habiendo regresado, después de breve ausencia, a esta ciudad, se ha hecho nuevamente cargo de su visita.

Hora Santa

La Asociación de señoras de la Adoración a Jesús Sacramentado tendrá el ejercicio eucarístico de la Hora Santa el jueves 4 del corriente, de 7 a 8 de la noche, en la Iglesia de las religiosas de María Reparadora.

Nuevo semanario

Hemos recibido el primer número del semanario «El Eco Balear»; lo dirige don Antonio M. sanet Moregas y su redactor jefe es don León Lucalle Apellaniz. Le devolvemos el saludo.

Primer parte

Cuarteto en fa op 59 número 1. Beethoven. I. Allegro. II. Allegretto vivace e sempre scherzando. III. Adagio molto e mesto. Allegro. Tema variése.

Segunda parte

Cuarteto Fantasia en re op. 15 H. Waldow. I. Allegro moderato. II. Andante con molto espressione. III. Tempo primo vivo.

La función de la «Cruz Roja»

Como ya dijimos, esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal la anunciada función a beneficio de la «Cruz Roja» de Palma.

La función empezará a las ocho y cuarto en punto, y se nos participa que, para mayor comodidad de los que a ella asistan, a la salida habrá servicio de travuñas de circunvalación y a Porto Pi.

La música del Regimiento de infantería número 61 ha elegido, como pieza del concierto, la celebrada «Suite en La» del maestro Julio Gómez, dividida en dos partes: «A. - Preludio y B. - Danza final».

Trigo y aceite a Palma

Próximo envío

El Gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del Senador del Reino señor Rosselló y Alemán: «El Ministro de Abastecimientos, en carta del 28, me ha ofrecido destinar a esa 600 toneladas de trigo intervenido del que es portador el transporte «España número 4», salido de Buenos Aires el día 10 del corriente, y el día 1.º llegará. - Rosselló».

El Alcalde, señor Barceló y Calmeri, nos manifestó anoche que había recibido noticias del Ministerio de Abastecimientos participándole haber concedido para el centumero de Palma cien mil kilos de aceite intervenido de los depósitos de Alicante, Tortosa y Málaga.

El «Cuarteto» Londres,

Mañana, miércoles, se celebrará el primer concierto de los tres que, organizados por la sociedad La Filarmónica, ha de dar en el teatro Principal el «Cuarteto Londres».

El programa del primer concierto es como sigue: Primera parte Cuarteto en fa op 59 número 1. Beethoven. I. Allegro. II. Allegretto vivace e sempre scherzando. III. Adagio molto e mesto. Allegro. Tema variése.

Segunda parte

Cuarteto Fantasia en re op. 15 H. Waldow. I. Allegro moderato. II. Andante con molto espressione. III. Tempo primo vivo.

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## DESDE MADRID Manifestaciones del Subsecretario de Gobernación

Madrid, 2 (1'00)  
**La cuestión social en Málaga.**—Las huelgas en Vigo.—De Zaragoza.—Los tabajeros saben la carne.—Conflicto peralientes.—Obreros huelguistas en Tarrasa tirotean a un encargado  
 El Subsecretario del Ministro de la Gobernación, al recibir ayer a los periodistas, nos hizo las siguientes manifestaciones:  
 No es cierto que la benemérita de Málaga disparara contra los asaltantes de un carro de harina.  
 Esta noche se reunirá el Instituto de Reformas Sociales para designar a un individuo de entre sus miembros, que marche a Málaga a estudiar sobre el terreno los conflictos sociales.  
 En Vigo siguen las huelgas, desarrollándose pacíficamente; han empezado a faltar en el mercado las hortalizas y pescado y escasea la leche.  
 Los ferroviarios, hasta ahora, no han pasado y circulan algunos tranvías, pero con personal no asociado, habiendo sido despedida alguno de ellos.  
 En Zaragoza los tabajeros han subido en cuarenta céntimos el kilo de carne, habiendo, por este motivo, ocurrido algunos incidentes. Las sociedades de camareros han declarado el boicot a dos hoteles que despidieron a sus camareros. Han entrado al trabajo cinco telefonistas que habían sido despedidos durante la última huelga.  
 También se teme en Zaragoza que estalle la huelga general de dependientes.  
 De Zaragoza hay noticias de que los obreros en huelga han tiroteado al encargado de una fábrica llamado Joaquín Heenica, cuando se dirigía al trabajo.  
 Este fue tiroteado por un grupo que estaba apostado detrás de una esquina, hiriéndole en una pierna.  
 Un guardia municipal, que vio la agresión, se interpuso entre el herido y sus agresores, con quienes costó un tiroteo, que duró varios minutos, sin consecuencias.  
 Los agresores desaparecieron siendo el herido atendido, creyéndose que se necesitará amputarle el pie.

## La Bolsa

Madrid, 2 (1'00)  
**Cotización de ayer**

Interior contado.	75 70
Interior fin de mes.	00 00
Amortizable 5 por 100.	95 75
Amortizable 4 por 100.	90 25
Banco de España.	533 00
Compañía Tabacalera.	300 50
Franco.	50 90
Libras.	20 15
Esterior.	85 40
Carpetas interior.	74 85
Marcos.	11 70
Liras.	41 75
Dólares.	4 98

## Lotería Nacional

Madrid, 1.º (11'40)  
**El segundo premio en Palma**  
 En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer resultaron premiados los números siguientes:  
 Primer premio: número 4417, despachado en Madrid, Sevilla y Granada.  
 Segundo premio: número 318, despachado en Palma de Mallorca, Santander, Cartagena, Madrid y Zaragoza.  
 Tercer premio: número 6517, despachado en Granada, Madrid y Toledo.  
 Cuartos premios, números: 27.430, 14.010, 21.801, 2.362, 4.715, 5.599, 17.947, 24.529 y 21.264.

## La Prensa madrialeña y el sindicalismo

Madrid, 2 (1'00)  
**Los directores de periódicos y el sindicato de periodistas**  
 Ayer, por la tarde, se celebró la anunciada reunión entre los directores de los periódicos madrileños y los representantes del sindicato de periodistas.  
 La mayoría de directores reconoció el Sindicato.  
 Los directores de los periódicos «El Debate», «La Acción» y «ABC» volverán mañana a reunirse llevando las plantillas de sus respectivos diarios, temiéndose que comience la relación del personal en las imprentas donde no se han aceptado las bases del sindicato.

La Asociación del Arte de Imprimir ha comenzado la huelga del personal, funcionando sólo las imprentas donde el personal no está asociado.  
 Hasta ahora la huelga transcurre sin que hayan ocurrido incidentes.

## Noticias varias

Madrid, 2 (5'30)  
**Sobre el hundimiento del penal de Cartagena**  
 Interrogado el Director de prisiones sobre las causas que hayan podido producir el hundimiento del penal de Cartagena, ha manifestado que a raíz de las inundaciones habidas en aquella capital, ya hizo gestiones encaminadas a evitar la catástrofe que se ha producido ahora.  
 Ha añadido que, a su manera de ver, se deduce claramente que la única responsabilidad que cabe pedir con motivo del hundimiento, es al Arquitecto del Penal, por no haberlo previsto.  
 Terminó diciendo que se ha nombrado una comisión para depurar las responsabilidades que pueden haber cabido.

**Inauguración de la temporada, en el teatro de la Princesa**  
 En el teatro de la Princesa se ha inaugurado la temporada teatral, con la compañía Guerrero Mendoza, estrenando el drama «El alma es mía» del dramaturgo catalán Angel Guimerá.  
 El drama, que es en prosa y consta de tres actos, no gustó mucho pues si bien el primer acto fué muy aplaudido, el segundo ya lo fué menos, transcurriendo el tercero dentro la más completa frialdad por lo pesado que resultó.  
 Esto no obstante, el autor fué llamado a escena al final de cada uno de los tres actos.

## EL MOMENTO POLÍTICO

# CRISIS TOTAL

### La cuestión militar y la situación en Barcelona.—La crisis ha sido provocada por el Ministro de la Guerra

(Urgente)

Madrid, 1.º (20'45)  
**Toca a Palacio**  
 Se ha reunido el Consejo de Ministros. Durante la celebración de éste, el jefe del Gobierno, señor Sánchez de Toca, lo ha abandonado, marchando a Palacio.  
 Los periodistas hemos interrogado al señor Sánchez de Toca respecto a su visita al regío Alcázar. El Presidente del Consejo se ha limitado a contestarnos:  
 —Voy a dar cuenta a S. M. el Rey del resultado del Consejo.

(Urgente)

Madrid, 1.º (22 00)  
**La crisis está planteada**  
 Al salir el señor Sánchez de Toca de Palacio, nos ha dicho a los periodistas:  
 —He presentado al Rey la dimisión de todo el Gobierno.

Madrid, 2 (1'00)  
**En casa de Toca.**—Conferencias.—La cuestión militar.—La situación en Barcelona

A media tarde llegaron juntos al domicilio del señor Sánchez de Toca, además de éste, el Ministro de la Guerra, general Tovar, y el Subsecretario de Guerra, general Cavalcanti.

Después llegó el Gobernador civil de Barcelona, señor Amado y luego el Capitán general, señor Marqués de Estella.

Estas visitas fueron objeto de muchos comentarios. Supónese que estaban relacionados por una parte con la cuestión militar y por otra con la situación en Barcelona.

El general Cavalcanti abandonó más tarde el domicilio del señor Sánchez de Toca, no tardando, empero, en volver a él.

Poco después el general Cavalcanti, acompañado del general Primo de Rivera, abandonó otra vez la casa de Toca.

Hablamos entonces, brevemente, con los señores Cavalcanti y Marqués de Estella, quienes se limitaron a decirnos que siguen las gestiones.

Interpretamos estas palabras como que se hallaban realizando gestiones por haber surgido dificultades al Gobierno, seguramente motivadas por la cuestión militar.

Insistimos en las preguntas a los señores Cavalcanti y Marqués de Estella, y entonces éstos nos dijeron, mientras subían a un automóvil.  
 —Las cosas no van mal.

**Amado y Burgos Mazo en casa de Alhucemas**

En la mañana de ayer, el Ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo y el Gobernador civil de Barcelona, señor Amado, estuvieron en el domicilio del señor Marqués de Alhucemas.  
 Esta visita fué objeto de muchos comentarios.

Se relaciona con el debate que esta tarde debía plantearse en el Congreso acerca de la situación en Barcelona.

**La cuestión militar.**—¿Ha mejorado?—Tovar quiere dimitir.—Habrá Consejo

Ayer tarde siguieron los comentarios acerca de la cuestión militar.

Se aseguraba que ésta había mejorado.

Parece que algunas de las Juntas de defensa se muestran propicias a disolverse. Otras, en cambio, parece que están decididas a que siga la pelota en el tejado, persistiendo en existir.

Por esto el Ministro de la Guerra, general Tovar, tiene, según se añadía, el propósito de dimitir.

Por la tarde parecía que el general Tovar persistía en su deseo de dimitir.

En esto circuló la noticia de que iba a celebrarse Consejo de Ministros, y ello dió

origen a que se acentuara el pesimismo sobre la situación política.

**Se reúne el Consejo de Ministros**  
 Poco antes de las seis se reunió en el palacio de la Presidencia el Consejo de Ministros.

La presidió el jefe del Gobierno, señor Sánchez de Toca.

Este llegó al Consejo juntamente con el Ministro de la Guerra, general Tovar.

Toca nos dijo:  
 —El Consejo no tendrá más importancia que la de Consejo.

El general Tovar no nos hizo manifestación alguna.

Después llegó el Ministro de Hacienda, señor Conde de Bugallal, quien se limitó a decirnos que no ocurriría nada importante.

Insistimos en las preguntas, y entonces el Conde nos dijo:  
 —No sé nada.

Los Ministros señores Amat y Marqués de Lema nos manifestaron que ignoraban lo que iba a tratarse en el Consejo, si bien se mostraban optimistas respecto a la situación política.

El último en llegar fué el Ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo, quien nos dijo que a las cinco de la tarde había recibido la citación para el Consejo.

Respecto a su visita al señor Marqués de Alhucemas, llevada a cabo por la mañana, nos indicó que no tenía carácter político, sino que era puramente de cortesía.

**Toca a Palacio**

El jefe del Gobierno, señor Sánchez de Toca, abandonó, a las siete y tres cuartos, el Consejo, dirigiéndose a Palacio.

Llegó al regío Alcázar a las ocho menos cinco minutos.

Ni a su salida de la Presidencia ni a su llegada a Palacio nos hizo manifestación alguna, limitándose a decirnos que iba a ver a S. M. el Rey.

La inesperada visita del Presidente al Monarca se interpretaba como el planteamiento de la crisis.

**Tovar en Palacio**

Cerca de las nueve llegó a Palacio el Ministro de la Guerra, quien había abandonado también el Consejo.

Supusimos que el Ministro había sido llamado desde Palacio, y este hecho hacía creer que la crisis, de existir, era promovida por él.

A la salida de la Presidencia, el Ministro no hizo manifestación alguna.

Al llegar a Palacio, empero, los periodistas volvimos a interrogarle.

—¿Ha terminado ya el Consejo?—le preguntamos.

Y el Ministro nos respondió:  
 —No: Aun sigue reunido.

—Entonces, ¿tiene V. a que le convenzan?  
 —¡Ah, pícaro!—respondió.—Ya veremos, ya veremos.

Y penetró en el ascensor para trasladarse a las habitaciones del Monarca.

**Toca y Tovar salen de Palacio.**—Habrá nota explicativa de lo que sucede

A las once menos diez salieron del regío Alcázar el señor Sánchez de Toca y el general Tovar.

Interrogamos al Presidente del Consejo.

—¿Hay crisis?—Le preguntamos.

—No puedo decir nada—ros contestó.—Regresamos a la Presidencia, donde les daremos a V. es. una nota explicativa de lo que sucede.

Madrid, 2 (2'15)

**Un ayudante del Rey en la Presidencia.**—Otra vez Toca y Tovar a Palacio

Los señores Sánchez de Toca y Tovar se dirigieron, efectivamente, desde el regío Alcázar, al palacio de la Presidencia, donde

se reunieron con los demás Ministros, que continuaban reunidos en Consejo.

A media noche llegó a la sala del Consejo un ayudante del Rey, llevando un pliego para el señor Sánchez de Toca.

Este leyó inmediatamente el pliego—que se supuso era del Rey—, y acto continuo salió el Presidente del Consejo, trasladándose otra vez a Palacio.

Los demás Ministros siguieron reunidos en la Presidencia.

El general Tovar, empero, abandonó también, más tarde, el Consejo, yendo nuevamente a Palacio.

**Cavalcanti en la Presidencia**

A las nueve y media de la noche estuvo en la Presidencia el Subsecretario del Ministerio de la Guerra, general Cavalcanti.

Este penetró en la sala donde estaba reunido el Consejo.

**Toca y Tovar vuelven a la Presidencia**

A las primeras horas de esta madrugada han vuelto a la Presidencia los señores Sánchez de Toca y Tovar, que procedían de Palacio.

Los interrogamos, mas nada importante nos dijeron.

Sólo nos indicaron que iban a ver a sus compañeros de Gabinete, que seguían reunidos en Consejo.

**De esta mañana**

Madrid, 2 (5'30)

**Termina el Consejo.**—Habla Burgos Mazo.

**La crisis está planteada**

Poco después de llegados los Sres. Sánchez de Toca y Tovar a la Presidencia acabó el Consejo.

Los Ministros salieron casi en grupo, iban donando el palacio de la Presidencia.

Interrogamos al Ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo, quien nos manifestó:

«Se ha planteado la crisis total.

El primero en plantearla fué el Ministro de la Guerra. Luego, por solidaridad, la secundaron los demás Ministros».

Interrogado respecto a si comenzarían anoche mismo las consultas, nos dijo:  
 —Hoy no habrá nada.

**Otra vez Tovar en Palacio**

El Ministro de la Guerra, general Tovar, hizo aun una tercera visita a Palacio.

Al salir, nos dijo a los periodistas:  
 —He ido a dar cuenta al Rey de la decisión del Consejo, de dejar expedita la regla prerrogativa.

**Primo de Rivera en Palacio**

Poco después del general Tovar, salió de Palacio el Capitán general señor Primo de Rivera.

Los periodistas le interrogamos, y el Marqués de Estella nos dijo:  
 —He ido a tratar de un asunto particular con un íntimo amigo, el teniente coronel Caro.

—Pero—le preguntamos,—¿o ha visto V. al Rey?  
 —¡Hombre, sí! Casualmente le he encontrado en una gallería, acompañado del ex-ministro señor Marqués de Portago. Naturalmente, me apresuré a saludar a S. M. y a ofrecerle mis respetos.

—¿Y no le ha ofrecido la Cartera de Guerra?  
 —Ni por asomo.

**Los primates reformistas**

En el domicilio de don Melquíades Alvarez han celebrado una reunión los primates del partido reformista.

La reunión tenía por objeto tratar de la situación política.

**Animación en casa de los políticos.**—Se formará un gabinete de concentración?

En la casa del señor La Cierva y en la de otros prohombres políticos se ha notado grande animación en la noche pasada.

Se cree que la solución de la crisis será laboriosa.

Parece que toma cuerpo la impresión de que se formará un gabinete de concentración con personal de crédito.

**Cómo se planteó la crisis**

Se nos ha dicho que la crisis fué planteada por el Ministro de la Guerra después de las conferencias que por la tarde había celebrado, en el domicilio del señor Sánchez de Toca, con el Subsecretario de Guerra, general Cavalcanti, con el Capitán general señor Primo de Rivera y con otros militares.

Y después de celebradas otras conferencias, unas personales y otras por delegación todas con militares, el general Tovar pidió que se celebrara Consejo de Ministros.

Este fué convocado y se celebró, acordándose en él plantear la crisis y dándose de ello cuenta al Rey.

Durante la conversación del Rey con el Sr. Sánchez de Toca, el Monarca indicó a éste la conveniencia de que viera el Gobierno los medios para solventar la labor emprendida por las Cortes.

Toca fué nuevamente a la Presidencia a dar cuenta del encargo regio.

Colóbrase, con este motivo, nuevo Consejo. Dos Ministros opinaron que los deseos

del Rey constituyan la ratificación de su confianza, por lo que entendían que debía aceptarse y afrontar la situación.

Los demás Ministros, en cambio, opinaron que la situación no tenía fácil arreglo y que convenía dejar expedita la regla prerrogativa para que procediera a consultas.

Como así opinaron la mayoría de los Ministros, predominó este criterio, encargándose al general Tovar ir a Palacio para dar cuenta al Monarca de lo ocurrido.

A la una de la madrugada continuaba el general Tovar en Palacio.

Supónese que hoy habrá consultas.

**Manifestaciones de Burgos Mazo**

Esta madrugada el Ministro de la Gobernación nos ha dado a los periodistas la referencia de lo ocurrido en el Consejo, que no transmitimos por ser la misma que ya nos había dada a la salida del Consejo.

Y nos ha añadido luego, ampliando la referencia:

«El Presidente del Consejo fué a Palacio para dar conocimiento de la crisis al Rey.

S. M. llamó al general Tovar para reducirle, más claro fué posible».

Ignoraba el Ministro si el Rey consultaría a los prohombres políticos.

Nos ha indicado que se ha pasado aviso a las Cámaras diciendo que el Gobierno se halla en crisis y que, por lo tanto, no se celebrará sesión.

Y terminó con esta frase:  
 —Yo iba a caballo. Si éste se ha caído...»

Prensa Asociada

## DESDE BARCELONA

### Durante el "lock-out,"

Barcelona, 1 (21'00)

**El día de ayer**

El día de ayer transcurrió sin ninguna clase de incidentes.

Durante todo el día se vieron las calles animadísimas de grupos de obreros afectados por el paro.

El Gobernador civil interino, Sr. de Prat, permaneció todo el día en el Gobierno en espera de acontecimientos.

**La huelga general**

Los Sindicatos obreros se vieron ayer, durante gran parte del día, animadísimos de trabajadores.

Allí había grupos de exatados, que pretendían se declarase enseguida, en vista del «lock-out» patronal, la huelga en los servicios públicos.

La organización obrera, empero, se opone a todo trance a que prevaezca el criterio de los exatados, por entender que la huelga general causaría grandes perjuicios a los obreros.

**El Sr. Amado**

Se comenta vivamente la ausencia del Gobernador civil, Sr. Amado, quien, en momentos tan graves como los presentes, se halla en Madrid.

Se asegura que el Sr. Amado no volverá de Gobernador a Barcelona.

**Para el estado de guerra**

Está todo preparado para declarar aquí el estado de guerra al primer desorden que ocurriera.

**Los patronos, satisfechos.**—La extensión del «lock-out»

Los patronos están satisfechísimos por el éxito del «lock-out».

El cierre, realmente, es extensísimo.

**Las faenas en el puerto**

Las faenas en el puerto se hallan totalmente paralizadas.

## La situación de esta mañana

Barcelona, 2 (10'00)

**(Urgente)**

**Persiste el «lock-out».**—Grupos de obreros

—Los servicios públicos, atendidos.—En el resto de la provincia

Persiste el «lock-out».

En las Ramblas y en las plazuelas de la Universidad y de Cataluña se ven muchos grupos de obreros.

No se han registrado incidentes.

Los servicios públicos siguen debidamente atendidos.

En la mayoría de localidades del resto de la provincia se trabaja.

Palau Garí

## Círculo Mallorquín

Se abre un concurso para la confección de trajes de invierno para los dependientes de este Casino.

Los sastres que quieran presentar proposiciones podrán hacerlo hasta el día 10 de los corrientes en esta Secretaría, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones correspondiente. Palma 1.º de Diciembre de 1919.—P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario, Antonio Pujol.

# El mejor licor para postres, marca VERDAD

MUY ESTOMACAL Y DIGESTIVO

Unicos fabricantes **Vda. Esbarranch e Hijos**

SANTO CRISTO, 4

DE VENTA ULTRAMARINOS Y CAFÉS

## Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen a esta población aguas minerales como procedentes de las manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo.  
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no las llevan.

## No más sabañones

Cura radical por UNA PESETA  
**JOSE PORTA**

Cirujano-Callista **Jaime II-6**  
DESPACHO: de 12 a 2 y de 6 a 8

## Servicios de la Compañía Transatlántica

**LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL**  
El vapor Buenos Aires saldrá el día 6 de Diciembre de Barcelona, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
El vapor saldrá el día 25 de Bilbao, y Santander, el 7 de Gijón el 8 de Coruña el 9 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
**LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME**  
El vapor Antonio López saldrá el día 25 de Nvbre. de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, y Veracruz.  
El vapor saldrá el 16 de noviembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Castafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.  
El vapor saldrá día 17 de novbre. de Barcelona, el 18 de Valencia el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.  
**LINEA DE FILIPINAS**  
El vapor Legazpi saldrá el 4 de Dbre. de Cádiz y el 9 de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.  
**LINEA DE FERNANDO POO**  
El vapor C. de Cádiz saldrá el 27 de Nbre. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 2 Diciembre de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

### Servicio comercial

El vapor C. López López saldrá de Barcelona, salvo contingencias, el día 26 Nvbre. de Valencia el 27 de Málaga el 30 y de Cádiz el 2 de Diciembre para NEW-YORK, admitiendo carga.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo (Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANADA y C. S. en C. Pizá de Antonio Maura, 4 Palma

## Solución Cases

DE Clorhidro-Fosfato de Cal

premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, Barcelona

## Caliente V. su cama

Con un Clorífero de GOMA, mineralizada, los hay en cuatro tamaños, no molestan, son cómodos e higiénicos, imprescindible para personas delicadas. En venta

Enrique Codina, calle Unión, núm. 8, Palma, Teléfono 271

Imp. LA ESPERANZA, Calleja, 11, Palma de Mayo

**EGMAR**  
DE ALAMBRE ESTIRADO  
ES LA VERDADERA  
LAMPARA  
IRROMPIBLE  
Y ECONOMIZADORA.  
Calidades comprobadas por hechos

A. B. G. THOMSON HOUSTON IBERICA S. A.

Liga de Propietarios

## "Cámara Oficial de la Propiedad Urbana," Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA NÚM. PISO INFORMES OBSERVACIONES

Pelsaires 7 1.º Morey, 4 1.º mucha cid. vista distintas calles agua

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sintas, 6, bajos.

## Sándalo Pizá

Mil Pesetas

El que presente "Cápsulas de Sándalo", mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las "enfermedades urinarias". Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veinticinco años de éxitos creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se admiten por correo anticipando valor Farmacia Róver plaza de Antonio Maura, Palma.

## MOTORES A GAS POBRE

Se desea vender

Motor "Otto" de 30 a 35 H. P.  
"Vintetur" 40 a 45  
"Crossley" 48 a 50  
"Korting" 15 a 16  
"Sotosport" 20 a 22  
"Sotosport" 35 a 40

Hay otros de diferentes fuerzas y marcas. Todos se venden garantizados y puestos en marcha con su fábrica de gas oara antracita, carbón vegetal o leña.

Para informes y detalles: ANTONIO BARRI, (Mecánico), Luchmayor



## BRAQUEROS

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

## Piso amueblado

se alquila a matrimonio o familia poco numerosa en el Terreno. Buena vista y situación. Informarán en el Centro de Anuncios.

## CALZADO DE GOMA

(Chanclos) Marca AGUILA Depósito para Balcóns Casa Codina, Unión, 8, Palma

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

**Elíxir CALLOL**

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el REMEDIO DE LOS DÉBILES

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

## CEREBRINO MANDRI

CALMA Y CURE SIEMPRE LAS

JAQUECAS, MIGRAÑAS, NEURALGIAS, DOLORES NERVIOSOS Y REUMÁTICOS

DE VENTA FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS. Depósito general, Ancha, 25 Barcelona

## Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía San Jaime núm. 3 (callejón).

## Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALLES de

Vda. de José Juan Nota. Pedir precios antes de comprar.

## NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 1.50 pt.

## LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS